BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 31 de Octubre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL N- 2 DE GUADALAJARA

SSS 523/2017

3223

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA-
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900
Fax: 949235274
Equipo/usuario: BCS
NIG: 19130 44 4 2017 0001084 Modelo: N28150
SSS SEGURIDAD SOCIAL 0000523 /2017-J
Procedimiento origen: /
Sobre SEGURIDAD SOCIAL
DEMANDANTE/S D/ña: MARINO FRESNEDA GUARDIOLA ABOGADO/A:
PROCURADOR:
GRADUADO/A SOCIAL:
DEMANDADO/S D/ña: SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL, IMPELEC, S.A. , CARMEN DIAZ DE
MAGDALENA
ABOGADO/A: LETRADO DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL, ,
PROCURADOR: , ,
GRADUADO/A SOCIAL: , ,

E D I C T O

D/Dª MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA, HAGO SABER:
Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0000523 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MARINO FRESNEDA GUARDIOLA contra la empresa , sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:Acuerdo:- Admitir la demanda presentada .
- Citar a las partes para que comparezcan el día 9/4/2018 a las 10:00 en AVDA. DEL EJERCITO, 12 - Sala 001 para la celebración del acto de juicio ante el/la magistrado/a.
Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a IMPELEC, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a cuatro de octubre de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA